

Nuestra campaña por la dignificación de la función educativa

Desde la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía hemos emprendido una campaña reivindicativa por la dignificación de la función educativa, que incluye un conjunto de reivindicaciones relativas, tanto a la mejora de la calidad de nuestro Sistema Educativo, como a la de las condiciones de trabajo de quienes directamente lo sostienen.

En nuestra sociedad actual la labor docente no goza del prestigio que tuvo en otras épocas o que tiene en otros países. Desde CC.OO. consideramos que es urgente o necesario que la Administración educativa se comprometa en una serie de medidas encaminadas a la dignificación de la función educativa, que deberá tener una vertiente dirigida a la propia sociedad a través de una campaña de dignificación de los trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza, de las tareas que desarrollan en los centros y de la importancia que de cara al futuro de Andalucía tiene su labor.

El sistema educativo

Por otro lado no hay duda de que la propia calidad de la oferta educativa en nuestra tierra incide directamente en la consideración que la sociedad tenga de sus sistema educativo. De ahí que entre las medidas que reclamamos se incluyen un conjunto dirigido a mejorar dicho servicio. Se debe concretar una red de centros educativos digna y adecuada a las necesidades de cada zona, con unas plantillas (tanto de profesorado como de personal de administración y servicios) y una disminución de las ratios (número de alumnado por profesor) que garanticen que la actual reforma educativa se lleve a efecto en las condiciones de calidad exigibles y prevista por la propia LOGSE.

Asimismo, las actuales circunstancias que se viven actualmente en los centros hacen del trabajo educativo a veces una labor difícil, lo que redundaría en la propia calidad del sistema. Por ello, consideramos necesario que se adopten las medidas oportunas, estableciéndose los derechos y deberes de cada colectivo, de modo que se propicie una convivencia en el respeto, la participación y la democracia.

Las condiciones de trabajo

Pero la dignificación de la función educativa exige además la mejora de las condiciones de trabajo, el colocarnos a la altura también en este aspecto con otros territorios de modo que acabe una discriminación más de Andalucía con respecto al resto del Estado. Por ello, estamos exigiendo la homologación retributiva y de funciones de los puestos de trabajo, que incluiría: la homologación salarial del profesorado y el personal laboral de la Enseñanza pública con respecto a otras Comunidades Autónomas de modo que acabe la discriminación de las trabajadoras y trabajadores andaluces de la enseñanza con el resto del Estado; la homologación salarial y horaria de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza privada concertada con respecto a los de la enseñanza pública, defendiendo así el criterio de justicia de que “a igual trabajo igual salario”; y la homologación salarial y de funciones entre las Universidades andaluzas y de estas con respecto al resto del Estado, de modo que no haya discriminaciones de nuestras universidades entre sí y con las de otros territorios.

Por otro lado, deben acometerse medidas encaminadas a asegurar la mayor estabilidad en el empleo, que repercutirá en el mejor desarrollo de las tareas educativas, la cobertura de las bajas y su sustitución inmediata, de modo que el alumnado no quede sin clase durante días. O la recuperación de derechos de los que ya han disfrutado los trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza, de entre los que destacamos el de la cláusula de revisión salarial, con la que cuentan muchos colectivos de trabajadores y trabajadoras mediante sus convenios (lo que implica una nueva discriminación) y el de la matrícula gratuita para el profesorado y sus familias, que la Administración educativa ha anulado recientemente sin ningún motivo que lo justifique.

Por último, consideramos que la implantación del nuevo Sistema Educativo implica mayores exigencias para los trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza y supone un especial esfuerzo de adaptación hasta ahora escasamente reconocido. Es necesario que la Administración Educativa promueva medidas y planes de formación que faciliten las nuevas tareas y que posibiliten la promoción, los cambios de especialidades, el acceso... De este modo, la reforma educativa podrá tener posibilidades de éxito y no supondrá (junto con el resto de medidas que reivindicamos) un empeoramiento de las condiciones de trabajo de quienes han de llevarla adelante.